

De publicación inmediata: 06/11/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE SE ABRE EL PERÍODO DE SOLICITUDES PARA VIVIENDAS SECUNDARIAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS DEL LAGO ONTARIO**

***Hasta \$8 millones estarán disponibles para los propietarios de viviendas secundarias que califiquen como parte del paquete total de asistencia de \$20 millones para propietarios de viviendas***

***El período de solicitudes de asistencia para viviendas secundarias estará abierto del 6 de noviembre al 10 de diciembre***

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que, desde el 1 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019, estará abierto el período de solicitudes del Programa de Alivio y Recuperación de Inundaciones del Lago Ontario-Río St. Lawrence de 2019 para los propietarios de viviendas secundarias directamente afectados por las inundaciones históricas del lago Ontario . El Programa de Alivio y Recuperación de Inundaciones de 2019 asignará hasta \$8 millones para ayudar a los propietarios de viviendas secundarias que reúnan los requisitos; este programa es administrado a través de Renovación Comunitaria y de Viviendas del estado de Nueva York.

Los residentes que poseen viviendas secundarias en los condados de Cayuga, Jefferson, Monroe, Niagara, Orleans, Oswego, St. Lawrence y Wayne ahora califican para presentar la solicitud para recibir hasta \$50.000 en fondos estatales para ayudar a contrarrestar los daños que sufrieron sus residencias. Se aceptarán las solicitudes para segundas viviendas desde el 6 de noviembre al 10 de diciembre.

"Las inundaciones históricas a lo largo de las costas del lago Ontario y el río St. Lawrence han tenido un impacto desastroso, y somos afortunados de contar con los recursos disponibles para ayudar con las reparaciones en las residencias primarias y secundarias", **comentó el gobernador Cuomo**. "A medida que nos embarcamos en proyectos de reconstrucción y resiliencia de importancia regional, es igualmente importante que Nueva York proporcione asistencia financiera para ayudar a los propietarios de viviendas en estas comunidades en sus esfuerzos de recuperación".

A continuación, se detallan los requisitos que deben cubrir los propietarios de viviendas para solicitar la asistencia:

- Los propietarios de viviendas que sufrieron el impacto de las inundaciones del 1 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Se recibirán las solicitudes para propietarios de viviendas secundarias desde el 6 de noviembre de 2019 hasta el 10 de diciembre de 2019.

- Pueden solicitar asistencia los propietarios de viviendas secundarias con un ingreso bruto calificado inferior a \$275.000. Sin embargo, se dará prioridad a aquellas personas con un ingreso bruto calificado igual o inferior a \$175.000.
- Después de atender las solicitudes de residencias primarias, a las que se dará prioridad, se contemplarán los fondos para abordar los daños a los hogares secundarios. La fecha límite para que los propietarios de viviendas principales presentaran sus solicitudes fue el 31 de octubre de 2019.

Las solicitudes, incluida la lista completa de los criterios de elegibilidad, están disponibles en el [sitio web de Renovación Comunitaria y de Viviendas del estado de Nueva York](#).

El financiamiento complementa la Iniciativa de Resiliencia y Desarrollo Económico (REDI, por sus siglas en inglés) del gobernador Cuomo, que incluye la creación de una comisión, que está conformada por varios organismos estatales y tiene por objeto analizar cómo fortalecer la infraestructura a lo largo de la costa del lago Ontario y, al mismo tiempo, impulsar las economías locales de la región. A través de REDI, el Estado ha comprometido hasta \$300 millones para reconstruir la costa, así como mejorar la resiliencia en las regiones inundables a lo largo del lago Ontario.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)